

www.diputados.gob.mx/cesop

## Ensayos ganadores XXIII Concurso del CLAD 2010

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública se encuentra muy orgulloso de contar entre sus investigadores al ganador del Segundo Premio de Ensayo del XXIII Concurso del CLAD 2010.

Por tal motivo queremos hacer desde aquí un reconocimiento expreso a nuestro compañero y amigo Alejandro Navarro Arredondo por tan merecida distinción.

El XXIII Concurso del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública 2010, se dedicó al tema “El Fortalecimiento del Alto Gobierno para el Diseño, Conducción y Evaluación de Políticas Públicas”.

Después de un riguroso análisis y valoración de los 21 trabajos recibidos, el jurado emitió el dictamen respectivo, a saber:

### Primer Premio - Desierto

### Segundo Premio - Compartido por:

*Título “Coordinación de los altos cargos del gobierno mexicano”. Autor Alejandro Navarro Arredondo.*

*Título “Evaluando las instituciones políticas del gobierno de coordinación nacional en Argentina: el rol del Jefe de Gabinete de Ministros en la Argentina pos reforma. Un análisis desde la ciencia política, instituciones políticas”. Autor Sebastián Cruz Barbosa.*



Alejandro Navarro Arredondo  
Investigador del CESOP

### Reseña del documento:

En el Estado mexicano contemporáneo, el Poder Ejecutivo Federal está conformado por diversas dependencias y entidades organizadas política y jurídicamente. La integración heterogénea de estas dependencias y entidades, así como los resultados de las políticas públicas que tienen encomendadas, puede variar en calidad y cantidad de manera no siempre observable. Dadas estas circunstancias, la Oficina de la Presidencia de la República (OPR) parece naturalmente llamada a dar coherencia y coordinación a las acciones encomendadas a la administración pública federal en su conjunto, con el fin de lograr las metas colectivas y satisfacer las expectativas ciudadanas. En virtud de lo anterior, este documento tiene como objetivo analizar la capacidad de la OPR para coordinar el complicado entramado de programas y políticas de la administración pública federal.

Este documento será publicado en el sitio del CLAD, [www.clad.org](http://www.clad.org)

## CONTENIDO

¿Cuánto dinero es suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades de atención sanitaria de la población mexicana?	P2	Presupuesto destinado a los programas que combaten la pobreza	P4
El presupuesto y evaluación de la educación en México	P2	Cápsula semanal de opinión pública	P4
Atención a víctimas: cambios constitucionales y discusión del presupuesto	P3	Sección de Opinión Pública: Apoyo prioritario a educación, salud y fomento al empleo	P5
Proyecto de presupuesto de egresos 2011: promoción del empleo	P3	Actividades del CESOP	P6

Programa de televisión y de análisis legislativo y de coyuntura nacional e internacional en donde investigadores especialistas en el tema ponen énfasis en el papel del legislativo.



## ¿Cuánto dinero es suficiente para cubrir adecuadamente las necesidades de atención sanitaria de la población mexicana? (Reporte CESOP No. 40)

Ante las preguntas generales de si los servicios de salud son accesibles para la mayoría, con adecuada calidad y sustentables en el largo plazo, las respuestas -comparando nuestra situación con los promedios de los países de la OCDE- distan mucho de ser las mejores. Los requerimientos en infraestructura, recursos humanos y equidad en el servicio, muestran que es necesario aumentar

la inversión; sin embargo, no resulta claro cuánto más. Una posibilidad es que el Estado aumente su inversión en proporción a su PIB como el resto de los países de la OCDE; esto significaría un estimado de 23% del gasto programable.

Liga al documento:

[Liga al documento](#)



**Francisco Sales Heredia**  
Director de Estudios Sociales  
del CESOP

## El presupuesto y evaluación de la educación en México (Reporte CESOP No. 40)



**Salvador Moreno Pérez**  
Investigador del CESOP

*En el presente artículo se revisa la cantidad de recursos que se emplean para mantener el sistema educativo nacional; posteriormente, se revisan los resultados de las mediciones internacionales de calidad de la educación y se trata de establecer si existe una correspondencia entre el mejoramiento de la calidad de la educación y los presupuestos invertidos en ella.*

El presupuesto destinado a la educación En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2010, clasificación funcional, la educación tuvo una asignación de 505,075 millones de pesos y representó 19.6% del gasto programable del gobierno federal. Un documento del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas señala que en 2011 el Proyecto de PEF considera una disminución de 5,908 millones de pesos, que representa una caída de 1.2% respecto al año anterior. A pesar de ello, el presupuesto que se destina a la educación pública es el segundo de

mayor monto.

Un estudio del CESOP muestra que en el ciclo escolar 2009-2010, el gasto promedio anual por alumno se distribuyó de la siguiente manera: 14.2 miles de pesos para preescolar; 12.9 para primaria y 19.9 para secundaria; mientras que para el bachillerato, la educación profesional técnica y la educación superior, este gasto es de 24.5, 17.1 y 54.8 miles de pesos, respectivamente.

[Liga al documento](#)

# Atención a víctimas: cambios constitucionales y discusión del presupuesto

(Reporte CESOP No. 40)

Este artículo tiene el objetivo de describir el marco jurídico actual en materia de atención y protección a víctimas, así como identificar las principales partidas presupuestales asignadas a este rubro. Para ello, el trabajo se divide en dos secciones: en la primera se describe el contexto jurídico internacional y nacional, con énfasis en la reforma constitucional aprobada en 2008; y en la segunda parte se identifican las



*Efrén Arellano Trejo*  
Investigador del CESOP



*Carena Díaz Petit*  
Asistente de investigación del área de Opinión

principales tendencias de gasto con énfasis en la propuesta de egresos 2011 elaborada por el Ejecutivo federal.

[Liga al documento](#)

## Proyecto de presupuesto de egresos 2011: promoción del empleo

(Reporte CESOP No. 40)

México ha sido uno de los países más golpeados por la crisis financiera internacional. En 2009, ésta le representó una pérdida de más de un millón de empleos. Para hacer frente a este escenario, nuestro país anunció de manera inmediata la inversión en infraestructura productiva y un mayor dinamismo en el ejercicio del presupuesto, con lo que buscaba impulsar la economía y generar empleos.

En 2010, anunció la creación de un programa laboral especialmente diseñado para responder a situaciones de contingencia laboral. Estas acciones fueron aplaudidas por organismos internacionales. Sin embargo, se prevé que la recuperación en el mercado del trabajo tomará más tiempo que el esperado en un principio.

### Antecedentes

El gobierno federal estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) el objetivo de: “Alcanzar

un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida”. En ese sentido, en su eje de Política Pública, Economía Competitiva y Generadora de Empleo, propone generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de plazas de alta calidad en el sector formal.

A su vez, el Programa Sectorial de trabajo y Previsión Social promueve la articulación de la oferta y la demanda, incentiva las posibilidades de acceso y apoya una mayor equidad.

En este orden, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 (PPEF) favorece la operación del Servicio Nacional de Empleo (SNE) con los programas de atención

a población desempleada o que busca empleo.

El de mayor erogación, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), que facilita la vinculación en el mercado laboral de los ofertantes y los demandantes de empleo, proporciona recursos financieros a aquellas personas que buscan una ocupación o que pretenden mantenerla, que intentan una actividad por cuenta propia o que procuran sostenerla, y favorece la competencia laboral.

[Liga al documento](#)



*Gabriel Fernández Espejel*  
Investigador del CESOP

# Presupuesto destinado a los programas que combaten la pobreza

(Reporte CESOP No. 40)

*De los tres niveles de gobierno, el federal es el más involucrado en la lucha contra la pobreza extrema. La principal razón es que éste puede compensar con mayor eficacia a regiones y grupos de población que se encuentran en desventaja.*

En este trabajo se describen brevemente los fundamentos de la principal estrategia contra la pobreza extrema que se sigue en México y la mayoría de los países de la región, y se presentan algunos datos tanto de nuestro país como de Brasil. Este último implementa una estrategia contra la pobreza extrema similar a la de México; sin embargo, se aprecia que ha tenido mejores resulta-

dos en algunos indicadores de bienestar.

La erradicación de la pobreza depende de una combinación efectiva de por lo menos dos tipos de políticas: a) políti-



*Jesús Mena Vázquez*  
Investigador del CESOP

cas sociales que ayuden a la población a desarrollar capacidades básicas; y b) políticas económicas que generen crecimiento económico y coadyuven a crear los empleos necesarios para que las personas en condición de pobreza obtengan ingresos por medio de trabajo remunerado.

[Liga al documento](#)

## Cápsula semanal de opinión pública

Temas:

[No. 144 del 1 al 7 de noviembre de 2010](#)

### Percepción de inseguridad en el DF

- En un contexto de alta percepción de inseguridad, los ciudadanos del DF muestran un acuerdo de 88% con la aprobación, por parte de la Cámara de Diputados, de la “Ley para prevenir y sancionar el secuestro”.
- Así lo revela la primera encuesta CESOP, realizada a la población con teléfono en el DF, los pasados 5, 6 y 7 de noviembre.
- Además, la población entrevistada muestra un acuerdo de 75% con la propuesta que se debate actualmente para unificar a las policías estatales en un mando estatal.

### Combate contra el crimen

- En materia de delincuencia organizada, los acontecimientos recientes en Ciudad Juárez permiten observar que la población atribuye la responsabilidad, en proporciones similares, a los gobiernos federal (20%), estatal (18%) y municipal (16%).
- También destaca que el decomiso de 134 toneladas de marihuana (18 de octubre) fue conocido por 66% de los entrevistados, para quienes en 51% de los casos les generó satisfacción y/o agrado.
- La estrategia de “combate frontal” sigue teniendo el apoyo de la mayoría de la población (55%), aun-



*J. Guadalupe Cárdenas Sánchez*  
Investigador del CESOP

que en un plazo de casi un año dicho apoyo ha tenido un retroceso de siete puntos, frente a la posibilidad de legalizar las drogas (21% a favor en la última medición) o negociar/tolerar a los grupos criminales (9%).

## SECCIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA

### Apoyo prioritario a educación , salud y fomento al empleo

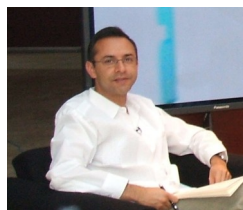
*Este artículo describe los resultados de una encuesta telefónica en el Distrito Federal, cuyo diseño muestral y levantamiento estuvo a cargo del proyecto “Encuestas CESOP”, en torno a los temas de la agenda legislativa. En particular, se abordan aquí los resultados en materia de “presupuesto de egresos”.\* Los resultados completos de esta encuesta se pueden consultar en este Centro de Estudios.*

Una de las preocupaciones principales en la asignación del gasto es buscar que éste responda a las principales necesidades de la población y que atienda, en alguna medida, las prioridades percibidas por los diferentes grupos sociales. De acuerdo con la primera encuesta telefónica del CESOP con representatividad en el DF, en materia de gasto social, los capitalinos prefieren que dicho gasto sea asignado, en este orden de importancia, a la educación, salud y fomento al empleo (Gráfica 1).

En materia de educación, tal como se observa en la Gráfica 2, la población capitalina coincide en que el gasto público se destine principalmente a mejorar las condiciones de los escolares, ya sea a través de becas y desayunos (50%); en segundo término a los planteles educativos, mediante mejoras en infraestructura (23%) y en tercer lugar a mejorar los salarios de los profesores (20%).

Hoy en día uno de los problemas sociales más acuciantes es la calidad educativa, la deserción escolar de los jóvenes y la falta de dinamismo económico que permita a este sector de la población incorporarse a un empleo digno y bien remunerado. Recientemente, se ha debatido en la opinión pública la dimensión y las alternativas ofrecidas para jóvenes que actualmente no estudian ni trabajan.

La primera encuesta CESOP indagó en torno a este tema y encontró que la población tiene una ligera inclinación a que los recursos se destinen prioritariamente a la educación. Sin embargo, como se observa en la Gráfica 3, existe un sector muy relevante que le da mayor importancia a fomentar el empleo.



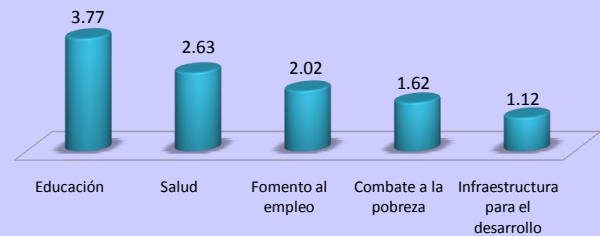
**Gustavo Meixueiro Nájera**  
Director de Desarrollo Regional



**Efrén Arellano Trejo**  
Investigador del CESOP

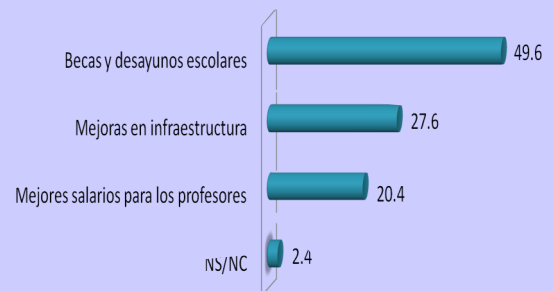
(Gráfica 1)

Si tuviera diez pesos ¿Cómo distribuiría usted este dinero para el mejoramiento de las siguientes opciones?



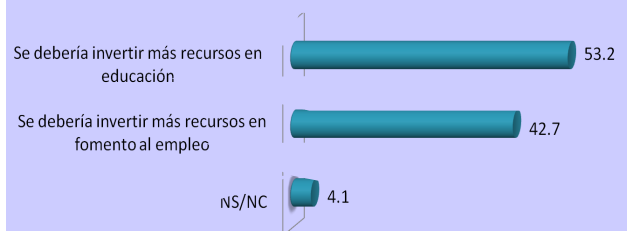
(Gráfica 2)

Para aumentar la calidad de la educación en México ¿En cuál de las siguientes áreas deberían destinarse mayores recursos?



(Gráfica 3)

Para reducir el problema de los jóvenes que no estudian ni trabajan (llamados ni-nis) ¿Considera usted que se debería invertir más recursos en educación o en fomento al empleo?



\* Nota metodológica.- Encuesta telefónica, realizada del 5 al 7 de noviembre de 2010, 417 entrevistas, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de +/-5%, diseño muestral y levantamiento a cargo del CESOP, dirigida a personas mayores de 18 años residentes en el Distrito Federal.

**INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL  
CESOP**

Cámara de Diputados  
Av. Congreso de la Unión No. 66  
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza  
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000  
Ext. 55237  
Correo: cesop@congreso.gob.mx

**Comunicar para informar**

Responsable del boletín:  
**Ernesto R. Cavero Pérez**

[http://  
www.diputados.gob.hmx/cesop](http://www.diputados.gob.hmx/cesop)

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el **SEXTO NÚMERO** de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. [Ver detalle](#)

**Personal de apoyo administrativo**

[Catálogo](#)

[Trabajos clasificados por tema  
de investigación](#)

[Directorio](#)

[Teléfonos y correos electrónicos  
del personal](#)



*Martha Pallares Prudencio*  
Secretaría de la Dirección  
General del CESOP



*Trinidad O. Moreno Becerra*  
Asistente Procesamiento  
de Datos del CESOP

**Seminarios—Taller**

**Periodismo en seguridad ciudadana y justicia penal 2010: el papel de los periodistas en la reforma del sistema penal**

El Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), que preside el Diputado Daniel Ávila Ruiz, clausuró el XIV Taller de Periodismo en Seguridad Ciudadana y Justicia Penal 2010 “El papel de los periodistas en la reforma del sistema penal”.

El Centro coorganizó la impartición de dicho taller, con el fin de profundizar en el nuevo escenario judicial y contribuir con la especialización de periodistas en el tratamiento noticioso de la reforma procesal penal que está en curso en México.

Antonio Sánchez Díaz de Rivera, coordinador de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, agradeció la presencia y el esfuerzo realizado por el público asistente, enalteció la labor de los periodistas y señaló que un periodismo documentado, informado y

crítico, es una condición indispensable para consolidar una sociedad participativa y deliberativa.

En su intervención, Gustavo Meixueiro Nájera, director de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, dijo que el mérito de la calidad y la profundidad con que fueron abordados los temas corresponde a las instituciones co-participantes. Agradeció y felicitó al Tecnológico de Monterrey, al “Proyecto Presunción de Inocencia” y al “Instituto para la Seguridad y la Democracia” por impulsar y contar con proyectos como éste.

Marco Lara Klahr, coordinador del proyecto de violencia y medios del Insyde, reiteró su agradecimiento a las instituciones participantes y felicitó a los periodistas que asistieron al taller y a los conferencistas por su amplio dominio de los temas.



Foto: Marco Lara Klahr, de la Open Society Justice Initiative; Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del CESOP; Dip. Daniel Ávila Ruiz, Presidente del Comité del CESOP; Javier Carrasco, Director del Proyecto Presunción de Inocencia en México.

María del Carmen Fernández, directora de la carrera de Periodismo y Medios de Información del Tecnológico de Monterrey campus Ciudad de México, hizo entrega de los reconocimientos a los periodistas y calificó como importante promover talleres que fomenten el compromiso de los medios para ejercer un periodismo responsable.